



TRAMITADO
Fecha: 08 MAY 2018

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 08 MAY 2018

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 248 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2018, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **821**, de fecha **23 de abril de 2018**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 78 de fecha 21 de febrero de 2018, N°79 de fecha 21 de febrero de 2018 y N°80 de 21 de febrero de 2018.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F. RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Madariaga	Tordecilla	Valeria Francisca	78	21-02-2018	28	19-04-2018	1.163.936
Ayala	Espinoza	Sergio Alejandro	78	21-02-2018	139	19-04-2018	1.163.936
Montecinos	Galleguillos	Carlos Alberto	78	21-02-2018	253	19-04-2018	1.163.936
Madariaga	Tordecilla	Valeria Francisca	79	21-02-2018	29	19-04-2018	320.606
Ayala	Espinoza	Sergio Alejandro	79	21-02-2018	140	19-04-2018	320.606
Montecinos	Galleguillos	Carlos Alberto	79	21-02-2018	254	19-04-2018	320.606
Madariaga	Tordecilla	Valeria Francisca	80	21-02-2018	30	19-04-2018	374.104
Ayala	Espinoza	Sergio Alejandro	80	21-02-2018	141	19-04-2018	374.104
Montecinos	Galleguillos	Carlos Alberto	80	21-02-2018	255	19-04-2018	374.104

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.-(\$5.575.938.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 4837 de fecha 02 de febrero de 2018, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2018, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM. Imr. 11958082/
Proceso Fiscalía N°



ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS